

Derechos de las Personas Adultas Mayores

- 1. Derecho a una vida con calidad, sin violencia y sin discriminación.
- 2. Derecho a un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial
- 3. Derecho a la salud, alimentación y familia.
- 4. Derecho a la educación.
- 5. Derecho a un trabajo digno y bien remunerado.
- 6. Derecho a la asistencia social.
- 7. Derecho a asociarse y participar en procesos productivos de educación y capacitación en su comunidad.
- 8. Derecho a denunciar todo hecho, acto u omisión que viole los derechos que consagra la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- 9. Derecho a la atención preferente en establecimientos públicos y privados que presten servicio al público.
- 10. Derecho a contar con asientos preferentes en los servicios de autotransporte.



Fuente: Decálogo de los Derechos de las Personas Adultas Mayores - INAPAM



